

PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICION DE PLIEGOS LICITATORIOS

Todos los pliegos podrán ser consultados y descargados de esta página <https://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones3.asp>.

Se encontrarán habilitados para participar en licitaciones las empresas que han abonado los Pliegos previo a la presentación de su oferta, debiendo remitir el comprobante de pago correspondiente, conforme a lo establecido en Pliego de Cláusulas Particulares.

COMPROBANTES DE PAGO VALIDOS

El valor de los pliegos correspondientes a Licitaciones se encuentra indicado en la fila "Valor del Pliego" y podrá abonarse:

- **en efectivo** en:
 - Casa del Chaco ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 - Secciones de Tesorería de S.E.CH.E.E.P. ubicados en la ciudades de Resistencia o de Presidencia Roque Sáenz Peña.
- **por medios electrónicos:** En caso que desee abonar el valor del pliego (ACLARACION: **NO SE REFIERE** A 39 UNIDADES FISCALES Y A LO DE SELLADO DE OFERTA) **transferir** a la cuenta que se detalla a continuación:

DATOS DE LA CUENTA

Banco: **NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

Nº Cuenta: **10000/05** ; Sucursal Nº **1** ; CBU: **311 000 1201 0000 10000059**

ALIAS CBU: **PADRE.LENTE.GRITO**

CUIT: **30-54575473-4**

RAZON SOCIAL: **SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**



NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Casa central: Güemes 102 - Resistencia - Chaco - Argentina

C.U.I.T. 30-67015779-9 - Responsable Inscripto

CONSTANCIA DE C.B.U

Fecha de emisión:

19/11/2020 12:50:23

Titular: S E C H E E P

Producto: CUENTA CORRIENTE

Sucursal: 1

Número de Cuenta: 1000005

C.B.U.: 3110001201000010000059

Si el comprobante es enviado por mail, en el mismo deberá incluirse indefectiblemente, el Nº de Licitación Pública, la Razón Social, Domicilio y el Nº de CUIT para poder efectuar **el correspondiente recibo** y enviarles el Pliego por correo.

Los Comprobantes de Pago Válidos que se aceptarán como requisito esencial para la emisión **del recibo, serán únicamente** los comprobantes de transferencia y/o depósito en efectivo. En los mismos, deberá figurar explícitamente la fecha de pago, importe, número de cuenta débito, **número de cuenta crédito** y número de transacción. Cualquier otro comprobante (detalle electrónico, notificación bancaria, aviso de transferencia y otros) no serán aceptados como documentos de pago válido y, por consiguiente, no se emitirá **el recibo** DE ADQUISICION DE PLIEGO hasta tanto regularice dicha salvedad.-

Una vez realizado la transferencia o el depósito, dirigirse con el comprobante otorgado por el banco, o remitirlo vía mail, a la oficina de SECCION COMPRAS de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. donde se llevará a cabo la apertura de la Licitación:

CHACO: Manuel Belgrano Nº566 – (3700) Presidencia Roque Sáenz Peña - CHACO
e-mail sech.gnarvaja@ecomchaco.com.ar y sech.csanchez@ecomchaco.com.ar